

ANEXO 2: MATRIZ

ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE CARRERA SANITARIA CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA 2018

PAÍS: Belice

PROCESO	CONTENIDO	ESTADO ACTUAL	LIMITANTES	FACILITADORES	DESAFÍOS	PRÓXIMOS PASOS
Crear e implementar una propuesta de carrera sanitaria en el marco del plan estratégico de recursos humanos para salud 2019-2024	La Carrera Sanitaria se encuentra regulada por la Ley de Servicio Publico 2014, que incluye a todos los servidores públicos	Ley de Servicio Publico esta vigente. Sin embargo el plan estratégico de recursos humanos para la salud 2019-2024, en preparación, propone explorar el régimen específico para los trabajadores del sector salud. El plan estratégico plantea la creación de una unidad de gestión de recursos humanos dentro el Ministerio de Salud.	La Ley de Servicio Publico no refleja las especificidades del sector salud. No existe una política nacional de Recursos Humanos en Salud (en proceso para 2019) No existe una sistema de información de RHUS. No existe una escuela de medicina en Belice (existe un proyecto de establecimiento de facultad de ciencias medicas en la Universidad de Belice con el apoyo de UNAN Managua, Nicaragua)	Ministerio de Servicio Publico- Ministry of Public Service (MPS) Ministerio de Finanzas Ministerio de Educación Fiscal General (Attorney General) Gabinete Medical and Dental Council y Nursing and Midwives Council University of Belize	Voluntad política para apoyar el proceso Resistencia al cambio Formación de gestores de RHUS requiere ser promovida	Finalizar el plan estratégico de recursos humanos para la salud 2019-2024. Se espera sea aprobado en diciembre 2018. El primer paso sería la creación de la unidad de RHUS. Esto debe facilitar el proceso de elaboración de una propuesta de carrera sanitaria